

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, febrero 15 de 2024.

Pertenencia	2023-00157
Demandante	Ilda Marlén Barragán Ballén
Demandado	Herederos indeterminados de Isaac Arévalo y otros
Asunto	Requiere previo inclusión valla

Previo a incluir las fotografías de la valla y constancias de emplazamiento al Registro Nacional de Personas Emplazadas, se REQUIERE a la apoderada judicial de la parte demandante para que se sirva acreditar la gestión de la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, recordándole que el oficio debe ser recogido personalmente y llevado en original, ya que la ORIP de Ubaté así lo exige.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado digital N. 05 De 16-02-024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria